

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19641** ACCEBAÑO, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada, hace saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecución número 175/2008 a instancia de Elisa J. Ruiz Mérida contra Accebaño Sociedad Limitada, en los cuales con esta fecha se ha dictado auto por el que se ha decretado la insolvencia con carácter provisional de la empresa demandada por la suma de 5.744,91 euros de principal, más 1.100 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 1 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090044022-1